



ACTA N° 5/2018
COMISIÓN INFORMATIVA DE CULTURA Y EDUCACIÓN
EL DÍA 15 DE MAYO DE 2018

ASISTENTES :

PRESIDENTA :

D^a. M^a Sonsoles Sánchez-Reyes Peñamaría

VOCALES :

D^a. Belén Carrasco Peinado
D. Pablo Luis Gómez Hernández
D^a. M^a Raquel Arribas de la Fuente
D. Felipe Gutiérrez Hernández
D. Marco Antonio Serrano López
D^a. Ana María Martín Fernández
D^a. Julia María Martín Velayos
D. Josué Aldudo Batalla
D^a. Noelia Jiménez Gamo
D^a. Alba María Moreno Tejedor
D^a. M^a Henar Alonso Rodríguez
D. Francisco Javier Cerrajero Sánchez

SECRETARIA ACCTAL. :

D^a. M^a del Carmen Jiménez Martín

ARCHIVERA-BIBLIOTECARIA :

D^a. Sonsoles Guillén Ruiz-Ayúcar

=====

En la ciudad de Ávila, siendo las diez horas y treinta y un minuto del día quince de mayo del corriente se reúne en esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia de la Teniente de Alcalde Delegada, D^a. M^a Sonsoles Sánchez-Reyes Peñamaría, la Comisión Informativa de Cultura y Educación, con objeto de celebrar sesión ordinaria, para tratar los asuntos comprendidos en el orden del día, emitiéndose los siguientes:

DICTÁMENES

Por la Presidencia se da la bienvenida a la secretaria acctal.



1º.- APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR

La Comisión aprobó, por unanimidad, el acta de la sesión anterior que tuvo lugar el día 17 de abril del corriente.

2º.- PROPUESTA CAMPAÑA LEE EN VERANO 2018

Por la Presidencia se da la palabra a la Archivera-Bibliotecaria que explica la propuesta de la Campaña Lee en Verano para este año.

D. Francisco Javier Cerrajero pregunta para dónde se adquieren el Diario de Ávila y un periódico deportivo, a lo que le contesta D^a. Sonsoles Guillén que para los tres puestos de lectura de dicha campaña.

En estos momentos se incorpora D^a. Belén Carrasco.

D. Josué Aldudo reitera su petición de que el puesto de lectura de la piscina abra de manera ininterrumpida de 14 a 17,00 h., aunque no se aprobara en el presupuesto de personal, por lo que justifica su abstención.

D^a. M^a Henar Alonso informa que se abstendrá porque no se ampliará el tiempo a final y principio de curso como no se ha presupuestado en personal, ya que habría costado poco dinero.

A propuesta de la Presidencia, la Comisión dictaminó favorablemente, con los votos positivos de P.P., Ciudadanos y UPYD y la abstención de P.S.O.E. (porque el puesto de lectura de la piscina no tenga una jornada continuada de 14,00 a 17,00 h.), I.U. (por no ampliar las fechas a principio y final de curso) y Trato Ciudadano, el programa de fomento a la lectura denominado Campaña "Lee en Verano", así como el presupuesto de realización del mismo que asciende a la cantidad de 4.400 €.

En estos momentos se ausenta D^a. Sonsoles Guillén.

3º.- EXPOSICIÓN "ILUSIONISMO. ¿MAGIA O CIENCIA?"

Por la Presidencia fue dada cuenta de la petición realizada por la Fundación La Caixa para traer a Ávila la Exposición "Ilusionismo. ¿Magia o Ciencia?".

A propuesta de la Presidencia, la Comisión dictaminó favorablemente, por unanimidad, autorizar la celebración de



la Exposición "Ilusionismo. ¿Magia o Ciencia?" en el período comprendido entre el 17 de noviembre de 2018 y el 17 de enero de 2019, en la Plaza de Santa Ana, organizada por la Fundación La Caixa, suscribiendo un Convenio con la misma.

4º.- PRESENTACIÓN DEL LIBRO "ENIGMAS Y MISTERIOS DE ÁVILA"

Por la Presidencia fue dada cuenta de que esta presentación fue aprobada en el Episcopio presenta de mayo, pero por cuestiones familiares el autor tuvo que aplazar la presentación y ahora pide la difusión mediante cartelera de la presentación de su libro que será en el Auditorio Municipal de San Francisco.

A propuesta de la Presidencia, la Comisión dictaminó favorablemente, por unanimidad, la presentación del libro "Enigmas y misterios de Ávila" de Álvaro Mateos López el día 21 de junio, en el Auditorio Municipal de San Francisco, con entrada libre, así como el presupuesto de realización de la misma que asciende a la cantidad de 60,5 €. destinados a cartelera.

5º.- PLIEGO DE CONDICIONES ECONÓMICO-ADMINISTRATIVAS PARA CONTRATAR MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO (TENIENDO EN CUENTA UNA PLURALIDAD DE CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EN BASE A LA MEJOR RELACIÓN CALIDAD-PRECIO), EL SERVICIO CONSISTENTE EN LA REALIZACIÓN DE ESPECTÁCULOS MUSICALES EN LAS FIESTAS DE SANTA TERESA EN EL AÑO 2018

Por la Presidencia fue dada cuenta de que como el pliego de las Fiestas de Santa Teresa salió durante la vigencia de la anterior ley de contratos y quedó desierto y es un tema que urge, ahora el pliego presenta dos cambios, uno el de la adaptación a la nueva ley y otro, que han sido añadidos los grupos que se dijeron en el Consejo de Festejos y que giran.

D^a. M^a Henar Alonso reitera que no se puede puntuar igual la difusión en un medio nacional que en uno que no lo es.

D^a. Ana María Martín considera que se da más valor a la campaña de difusión que al contrato por lo que propone rebajar la valoración y esa rebaja incrementarla a quien traiga más artistas del sobre a; a lo que le contesta la Presidencia que le parece muy buena idea, proponiendo rebajar 10 puntos de la valoración de la difusión e incrementárselos a los que traigan dos artistas del sobre a.



D. Francisco Javier Cerrajero apunta que hay dos conciertos gratuitos, en los que no se especifica ningún criterio de valoración, no se valora de diferente manera que sean mejores o peores, con lo que queda un poco abierto, por lo que considera que para otras veces debe verse en que línea tienen que ir los espectáculos gratuitos.

D^a. M^a Henar Alonso propone que uno de los espectáculos gratuitos vaya dirigido al público infantil.

D^a. Sonsoles Sánchez-Reyes considera que debería mantenerse tal cual está porque fue lo que se dijo en el Consejo de Festejos, al que pertenecen los miembros de esta Comisión, y plantearlo en el Consejo para otras ocasiones.

D^a. Alba María Moreno considera que hay que ver si las sugerencias realizadas en el Consejo funcionan bien o no.

A propuesta de la Presidencia, la Comisión dictaminó favorablemente, con los votos positivos de P.P., Ciudadanos y P.S.O.E. y las abstenciones de I.U., Trato Ciudadano y UPYD, el pliego de referencia, cuya base de licitación es de 82.644,63 euros más IVA, arrojando un importe total de 100.000 euros, con la salvedad de modificar la baremación por campaña de difusión de 20 a 10 puntos, añadiendo los 10 puntos reducidos a aquellas empresas que oferten un segundo artista del sobre a.

6º.- XXVIII CERTAMEN DE PINTURA RÁPIDA "CIUDAD DE ÁVILA"

A propuesta de la Presidencia, la Comisión dictaminó favorablemente, por unanimidad, el proyecto del Hogar de Ávila en Madrid relativo a la organización del XXVIII Certamen de Pintura Rápida "Ciudad de Ávila" que tendrá lugar el día 9 de junio del corriente, así como la aportación económica de 2000 €.

7º.- I FESTIVAL DE LA CANCIÓN DE LA LENGUA DE SIGNOS EN ÁVILA

Por la Presidencia fue dada cuenta del escrito presentado por el Centro Cultural de Personas Sordas de Ávila en el que solicita la colaboración del área de cultura sobre todo para la difusión del Festival de la Canción de la Lengua de Signos que quieren realizar.



D. Francisco Javier Cerrajero considera que es un tema más de servicios sociales y si se pide a cultura es porque algo falla en la difusión a nivel general, solicitando que se difunda por todas las áreas, no sólo en este caso, en todos, especialmente por servicios sociales y turismo; a lo que le contesta la Presidencia que se lo traslado a D^a. Patricia Rodríguez, a la que le pareció bien colaborar y que también se le trasladará a turismo como propuesta de UPYD.

A propuesta de la Presidencia, la Comisión dictaminó favorablemente, por unanimidad, colaborar en el I Festival de la Canción de la Lengua de Signos en Ávila con la aportación económica de un máximo de 80 € destinados a publicidad, cartelería y entradas.

8º.- SOLSTICIO EN LA MANO DE NIEVE: RUTAS CULTURALES POR EL CEMENTERIO DE ÁVILA

A propuesta de la Presidencia, la Comisión dictaminó favorablemente, por unanimidad, el proyecto denominado Solsticio en la mano de nieve: Rutas culturales por el Cementerio que tendrá lugar el día 21 de junio, en el Cementerio de Ávila, así como el presupuesto de realización del mismo que asciende a la cantidad de 60,5 € destinados a cartelería.

9º.- I ÁVILA SHOPPING NIGHT

Por la Presidencia fue dada cuenta del escrito presentado por la Cámara de Comercio de Ávila solicitando la cesión de espacios para realizar diversas actividades culturales. Este tipo de escritos se llevaba a la Comisión de Presidencia y eran llevados por el Teniente Alcalde de la misma.

D^a. Belén Carrasco comenta que no se ha llevado por comercio porque no tienen cobertura y como se habla de actividades culturales se ha traído a esta comisión.

D. Francisco Javier Cerrajero considera que el título debería ponerse en castellano para que todo el mundo supiera lo que quiere decir, así mismo pregunta por la documentación de los castillos hinchables, a lo que se le contesta por la secretaria acctal. que ya está en posesión del Ayuntamiento.



D^a. M^a Henar Alonso considera que las cesiones no son gratuitas porque hay que tener en cuenta cuánto dejamos de percibir y las horas por la presencia de la policía local.

D^a. Alba María Moreno se adhiere a lo manifestado por D^a. M^a Henar Alonso, al tiempo que pregunta quién les ha dado la autorización porque los comercios ya lo tienen todo organizado; a lo que le contesta la Presidencia que desde el área de cultura no se procede así, se les comunicará lo que decida esta comisión y ratifique la Junta de Gobierno.

A D. Josué Aldudo le parece bien que colaboremos con los comerciantes, a lo que se adhiere D^a. Ana María Martín.

D. Francisco Javier Cerrajero considera que se produce un agravio autorizándoles hasta las 23,55 h. que solicitan, ya que las actuaciones musicales hasta ahora se autorizaban hasta las 23,30 h., a lo que le contesta la Presidencia que solicitan hasta esa hora porque debe ser hasta que estén abiertos los comercios.

D^a. Belén Carrasco considera que media hora no es algo muy relevante.

D^a. M^a Raquel Arribas pregunta qué figura en el informe de policía local, a lo que le contesta la Presidencia que no especifica nada del tema de horarios.

D^a. M^a Henar Alonso considera que se debe seguir el mismo criterio que para los demás.

D. Josué Aldudo considera que se puede cambiar el criterio.

D^a. Ana María Martín considera que se les debe autorizar hasta las 23,30 h. como a los demás.

D^a. Alba María Moreno considera que si se sienta un precedente tendremos que estar continuamente valorando.

A propuesta de la Presidencia, la Comisión dictaminó favorablemente, por unanimidad, colaborar con la Cámara de Ávila en la celebración del I Ávila Shopping Night mediante la cesión gratuita de los espacios y la cesión del material solicitado, con la salvedad de que las actuaciones musicales deben finalizar a las 23,30 h.



10º.- CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES

Por la Presidencia fue dada cuenta que mañana entra en vigor la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de Ávila, ya que se ha publicado hoy, afectando a cultura en la realización de actividades culturales, extraescolares y ayudas para la adquisición de libros de texto de alumnos de educación obligatoria.

A propuesta de la Presidencia, la Comisión dictaminó favorablemente, por unanimidad, la convocatoria de subvenciones para la realización de actividades culturales por importe de 8.000 €, de actividades extraescolares por importe de 10.000 € y de las Normas reguladoras de las ayudas para la adquisición de libros de texto de alumnos de educación obligatoria (primaria o secundaria) matriculados en colegios de la ciudad de Ávila (curso 2017/18) por importe de 10.000 €.

11º.- CONVENIO ENTRE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA (ESCUELA NACIONAL DE POLICÍA) Y EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁVILA SOBRE EL USO DE INSTALACIONES

Por la Presidencia se da la palabra al Concejal Delegado de Deportes.

D. Pablo Luis Gómez comenta que aunque la colaboración con el Centro de Formación de la Policía siempre ha sido muy estrecha, ahora exigen la firma de un convenio para permitirnos el uso de sus instalaciones y se trae a esta comisión y no a la deportes porque se pretende firmar en un acto público el día 14 de junio que viene el Secretario General de Seguridad.

D^a. M^a Henar Alonso considera que debería incluirse una cláusula para que en el caso del uso temporal por personas del profesorado o personal de la Dirección General de Policía no valga simplemente con la autorización del Director de la Escuela Nacional de Policía, sino que ese uso se justifique por el Director y su escrito pase por Junta de Gobierno Local; por el Concejal Delegado de Deportes se toma nota y se trasladará a la Secretaria General. Ese mismo sistema es el que usa el Ayuntamiento actualmente con las instalaciones de la policía.

Asimismo D^a. M^a Henar Alonso lo ve ambiguo porque se le denomina convenio y sin embargo se dice que se le dará una



subvención de 15.000 €, por lo que pregunta si está excluida de la convocatoria de subvenciones; a lo que le contesta D. Pablo Luis Gómez que está excluida y que lo comentará a la Secretaria General para que lo redacte de otra manera. También se interesa la Concejal de I.U. por quién formará la Comisión de Seguimiento por parte del Ayuntamiento; a lo que le contesta el Concejal de Deportes que habrá que designarlos.

D^a. M^a Henar Alonso comenta que así no lo vota.

D. Francisco Javier Cerrajero está de acuerdo con D^a. M^a Henar Alonso en la ambigüedad del convenio y considera que estaría resuelto el tema de las cesiones si se hubiera sacado la Ordenanza General de las mismas. Asimismo pregunta cómo se ha calculado el importe de los 15.000 €; a lo que le contesta el Concejal de Deportes que pedían mucho más, pero al final se han adaptado a la cantidad que el Ayuntamiento podía asumir.

D. Felipe Gutiérrez comenta que pedían mucho más de lo que figura en el Convenio basándose en el gran número de usuarios que utilizan sus instalaciones.

D. Francisco Javier Cerrajero solicita que la próxima vez se haga una valoración.

D. Josué Aldudo apunta que a ellos les parece bien que se firme un convenio, pero con lo que no están de acuerdo es con abonar 15.000 €, porque ellos nos ponen un precio y nosotros pagamos, cuando ellos no pagan por usar nuestras instalaciones, para que sea un convenio de colaboración deberíamos poder entrar gratuitamente.

D. Felipe Gutiérrez dice que este convenio va mucho más allá del uso de una instalación, ya que el Centro de Formación de la Policía aporta mucha ganancia a Ávila.

D^a. M^a Henar Alonso y D^a. Ana María Martín manifiestan su conformidad con el convenio, pero con correcciones; a lo que le contesta D. Pablo Luis Gómez que tenemos que votarlo hoy, para llegar a tiempo para la firma.

A propuesta del Concejal Delegado de Deportes, la Comisión dictaminó favorablemente, con los votos positivos de P.P., el voto en contra de Trato Ciudadano y las abstenciones de Ciudadanos, P.S.O.E., I.U. y UPYD, el Convenio entre la Dirección General de la Policía (Escuela Nacional de Policía)



y el Excmo. Ayuntamiento de Ávila sobre el uso de instalaciones, así como la aportación municipal al mismo por importe de 15.000 €, con la salvedad de redactar más claramente si es convenio o subvención, así como que en el caso de uso para la actualización del profesorado y del personal de la Dirección General de Policía por estancia temporal o vinculación a la misma no sirva la autorización expresa del Director de la Escuela Nacional de Policía, sino que deba justificar la misma y se apruebe por Junta de Gobierno.

12°.- RUTA ECUESTRE TURÍSTICA CULTURAL

A propuesta de la Presidencia, la Comisión dictaminó favorablemente, por unanimidad, autorizar la ruta ecuestre turística cultural solicitada por la Asociación Abulense de Amigos del Caballo el día 7 de julio del corriente.

13°.- ANTEPROYECTO RECINTO FERIAL

Por la Presidencia fue dada cuenta de en qué estado se encuentra la tramitación del anteproyecto del recinto ferial. Por el servicio de urbanismo se ha realizado un informe con tres parcelas que podrían albergar el recinto ferial, así como las consideraciones a las mismas.

D^a. M^a Henar Alonso pide que haya participación ciudadana; a lo que le contesta la Presidencia que así será como se aprobó en la moción del Pleno.

14°.- ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA

1°.- EL EPISCOPIO PRESENTA JUNIO

A propuesta de la Presidencia la Comisión dictaminó favorablemente por unanimidad las actividades a realizar en el mes de junio y que se concreta en la presentación de libros de los siguientes autores:

- Día 1 de junio.....Francisco Egido Herrero
- Día 5 de junio.....Antonio Pérez Henares
- Día 7 de junio.....Julio Somoano

2°.- CALENDARIO EXPOSICIONES DEL MES DE JUNIO



A propuesta de la Presidencia, la Comisión dictaminó favorablemente por unanimidad el calendario de exposiciones del mes de junio:

EPISCOPIO

- EXPOSICIÓN DE FOTOGRAFÍA "EL SOPLO DE LO INVISIBLE" DE MARGA CLARK

EPISCOPIO

DEL 4 AL 17 DE JUNIO

INAUGURA EL 4 DE JUNIO A LAS 11,30 H.

MARTES A VIERNES DE 19,00 A 21,00 H.

SÁBADOS Y FESTIVOS DE 12,00 A 14,00 Y 19,00 A 21,00 H.

DOMINGOS DE 12,00 A 14,00 H.

LUNES CERRADO

AUDITORIO DE SAN FRANCISCO

- EXPOSICIÓN DE ALUMNOS DE LA ESCUELA DE ARTE

AUDITORIO MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO

DEL 15 AL 28 DE JUNIO

INAUGURACIÓN DÍA 15 DE JUNIO A LAS 19,00 H.

MARTES A VIERNES DE 19,00 A 21,00 H.

SÁBADOS Y FESTIVOS DE 12,00 A 14,00 Y 19,00 A 21,00 H.

DOMINGOS DE 12,00 A 14,00 H.

LUNES CERRADO

3º.- HISTORIAS DE ÁVILA

Por la Presidencia fue dada cuenta de la actividad denominada Historias de Ávila que es la antigua "Farsa de Ávila" con dos historias más que son "Aunque os pese" y "Estampas de dos Santos" que tendrá lugar el día 30 de junio en el patio del Episcopio, como actividad subvencionada por el Instituto Castellano y Leonés de la Lengua dentro del convenio que tenemos con ellos. Falta que fijar con el Instituto la ONG a la que donar el precio de la entrada que otros años ha sido 2 €. Cuando lo sepamos os lo comentamos.



4.- COLABORACIÓN ESCUELA DE ARTE MUNICIPAL

Por la Presidencia fue dada cuenta de la solicitud formulada por el Conservatorio Profesional de Música "Tomás Luis de Victoria" para que trabajos de los alumnos de la Escuela Municipal de Artes sean expuestos en la sede del conservatorio con motivo del I Centenario de la muerte del compositor impresionista francés Claude Debussy, contando con la aprobación del profesorado de dicha escuela municipal.

5º.- MARCHA SOLIDARIA "RECONSTRUYENDO ESCUELAS"

Por la Presidencia fue dada cuenta de la solicitud de la Asociación de Amigos del Camino de Santiago de colaborar en la difusión de la Marcha de referencia que tendrá lugar el 27 de mayo del corriente, con salida de la Plaza de la Catedral y finalización en la Plaza de Santa Teresa.

6º.- CASETAS DE LAS PEÑAS

Por la Presidencia fue dada cuenta de que las peñas firmaron para poder tener caseta en las fiestas de verano unos requisitos, que se aprobaron en la reunión con las peñas, el Consejo de Festejos, la Comisión de Cultura y la Junta de Gobierno Local, siendo firmados por las peñas antes de su entrada en vigor; según estos requisitos solo 9 peñas cumplen.

D. Francisco Javier Cerrajero apunta que las normas están para cumplirse, a lo que se adhiere unánimemente el resto de miembros de la Comisión.

En estos momentos se ausenta D^a. Belén Carrasco.

7º.- DÍA DE LA MÚSICA

Por la Presidencia fue dada cuenta de que ha llegado después de convocar la comisión la solicitud de Juventudes Musicales para celebrar el día 24 de junio el Día de la Música.

D. Francisco Javier Cerrajero manifiesta que deberían pedirlo antes.

A propuesta de la Presidencia, la Comisión dictaminó favorablemente, con los votos positivos de P.P., Ciudadanos y P.S.O.E. y las abstenciones de I.U., Trato Ciudadano y UPYD,



las actividades a realizar el día 24 de junio, así como el material y puntos de luz, con motivo de la celebración del Día de la Música.

8º.- CESIÓN GRATUITA INSTALACIONES MUNICIPALES

- EPISCOPIO

A propuesta de la Presidencia, la Comisión dictaminó favorablemente, con los votos positivos de P.P., Ciudadanos y P.S.O.E. y la abstención de I.U., Trato Ciudadano y UPYD (justificado en la falta de criterios generales para la adopción de estas decisiones), elevar propuesta a la Junta de Gobierno Local para que autorice la cesión gratuita del Episcopio a las entidades y asociaciones organizadoras de los siguientes eventos, con el condicionante de no sobrepasar el aforo máximo del establecimiento que está fijado en 99 localidades:

- 29 de mayo, Presentación de la revista cultural "ATTICUS", a las 20,00 h., con entrada gratuita hasta completar el aforo
- 11 de junio, Sesión informativa para los trabajadores de la ONCE, a las 18,00 h., organizada por ONCE, con entrada gratuita hasta completar el aforo
- 20 de junio, Presentación y lectura del libro Microrrelatos "La bodega, el vino, el arte y la literatura" y entrega de premios, a las 20,00 h., organizada por "La Bodeguita de San Segundo", con entrada gratuita hasta completar el aforo

A propuesta de la Presidencia, la Comisión dictaminó favorablemente, con los votos positivos de P.P. y Ciudadanos y la abstención de P.S.O.E., I.U., Trato Ciudadano y UPYD (justificado en la falta de criterios generales para la adopción de estas decisiones), elevar propuesta a la Junta de Gobierno Local para que autorice la cesión gratuita del Episcopio a las entidades y asociaciones organizadoras de los siguientes eventos, con el condicionante de no sobrepasar el aforo máximo del establecimiento que está fijado en 99 localidades:

- 6 de junio, Jornada de vestimenta medieval y taller de patronaje, de 18,30 a 21,30 h., organizado por Carmen Andueza, con entrada libre hasta completar el aforo

- AUDITORIO MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO



A propuesta de la Presidencia, la Comisión dictaminó favorablemente, con los votos positivos de P.P., Ciudadanos y P.S.O.E. y la abstención de I.U., Trato Ciudadano y UPYD (justificado en la falta de criterios generales para la adopción de estas decisiones), elevar propuesta a la Junta de Gobierno Local para que autorice la cesión gratuita del Auditorio Municipal de San Francisco a las entidades y asociaciones organizadoras de los siguientes eventos, con el condicionante de no sobrepasar el aforo máximo del establecimiento que está fijado en 320 localidades:

- 22 de mayo, Teatro en lengua inglesa, de 9,00 a 12,00 h., organizado por el CEIP "Santa Teresa"
- 22 y 23 de mayo, Ensayo graduación fin de curso de los alumnos de 2º de bachillerato del IES "Vasco de la Zarza", de 19,00 a 21,00 h., actividad gratuita
- 24 de mayo, Conferencia sobre los celíacos, de 18,00 a 20,00 h., organizada por la Asociación de celíacos y familiares de Ávila (ACEFA), con entrada gratuita hasta completar el aforo
- 4 de junio, Taller de microrrelatos interculturales con centros escolares, de 10,00 a 12,00 h., organizado por ACCEM ÁVILA, entrada libre
- 6 de junio, Presentación del libro "Desde el verso hasta el exceso" a cargo de Sagrario Gil Jiménez, a las 20,00 h., con entrada gratuita hasta completar el aforo
- 12 de junio, Clausura cursos formativos "Yo me preparo", de 9,30 a 13,30 h., organizado por Fundabem y Down Ávila, con entrada libre
- 14 de junio, Graduación alumnos del Centro FP "Juan XXIII", de 17,30 a 19,30 h., organizado por dicho centro, con entrada libre
- 17 de junio, Festival solidario de la Academia de Baile de Emma Lucena a favor de Respirávila, precio entrada: 3 €
- 25 de junio, VIII Gala del Fútbol, de 19,30 a 21,30 h., organizado por la Delegación de Ávila FCYLF, con entrada libre

D. Francisco Javier Cerrajero pide que por favor se haga hincapié en que cumplan el requisito de aforo.

A propuesta de la Presidencia, la Comisión dictaminó favorablemente, con los votos positivos de P.P. y la abstención de Ciudadanos, P.S.O.E., I.U., Trato Ciudadano y



UPYD (justificado en la falta de criterios generales para la adopción de estas decisiones), elevar propuesta a la Junta de Gobierno Local para que autorice la cesión gratuita del Auditorio Municipal de San Francisco a las entidades y asociaciones organizadoras de los siguientes eventos, con el condicionante de no sobrepasar el aforo máximo del establecimiento que está fijado en 320 localidades:

- 30 de junio, Charla-Concierto Homenaje a María Callas, a las 20,00 h., organizado por la Asociación Musical "Tomás Luis de Victoria", Coro Camerata Abulense. Precio entrada: 8 €.

15°.- RUEGOS Y PREGUNTAS

D^a. M^a Henar Alonso solicita una valoración con datos numéricos de la Tuitquedada Cultural.

D. Josué Aldudo solicita que para la Feria del Libro se compren casetas parecidas a las de la Feria del Libro Antiguo y que se pongan banderolas o pancartas anunciadoras más grandes.

D^a. Ana María Martín pregunta cómo va la campaña de teatro escolar; a lo que le contesta la Secretaria Acctal. que muy bien, que hay muchos alumnos apuntados.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia levantó la sesión, siendo las once horas y cuarenta y siete minutos del día al principio indicado, de todo lo cual yo, la secretaria, doy fe.

V^o. B^o.
LA PRESIDENTA

Ávila, 16 de mayo 2018
La Secretaria Comisión